

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
AREA DE DOCENCIA E INVESTIGACIONES
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA**

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD
EN PSIQUIATRIA INFANTIL**

Abril 2013

COLECTIVO DE AUTORES:

- **Dr. Cristóbal Martínez Gómez.** Especialista de Segundo Grado en Psiquiatría Infantil. Doctor en Ciencias Médicas. Profesor Titular y Consultante, FCM Manuel Fajardo, UCM-H. Terapeuta Familiar.
- **Dra. Ana María Gómez García. MSc.** Especialista de Segundo Grado en Psiquiatría Infantil. Profesora Auxiliar y Consultante FCM Comandante Fajardo, UCM-H. Diplomada en Drogodependencias. Y en Dirección de Salud I. Máster en atención integral al niño
- **Dra. Gladys Castillo Yzquierdo. MSc** Especialista de Segundo Grado en Psiquiatría Infantil. Profesora Auxiliar, FCM Finlay-Albarrán, UCM-H. Profesora Auxiliar Adjunta de Psicología. UH. Máster en atención integral al niño
- **Dra. Zenaida María Sáez. MSc** Especialista de Segundo Grado en Psiquiatría Infantil. Profesora Auxiliar, FCM Finlay-Albarrán, UCM-H. Máster en Educación. Diplomada en Genética Médica.
- **Dra. María Elena LLorian Aúcar. MSc** Especialista de Primer Grado en Psiquiatría Infantil. Profesora Auxiliar, FCM Manuel Fajardo. Máster en atención integral al niño
- **Dra. Mabel Whilby Santiesteban. MSc** Especialista Primer Grado en Medicina General Integral. Especialista de Primer Grado Psiquiatría Infantil. Profesora Asistente, FCM Salvador Allende. Master en Atención Integral al niño.
- **Dra. Tania Adriana Peón Valdés. MSc** Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Especialista Primer Grado en Psiquiatría Infantil. Instructora Psiquiatría Infantil. FCM Manuel Fajardo. Máster en Psiquiatría Social

DATOS GENERALES.

INSTITUCIONES RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA:

Ministerio de Salud Pública. Área de Docencia e Investigaciones.
Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.

NIVEL EDUCACIONAL: Postgrado

TIPO DE FORMACIÓN: Especialización

TIPO DE ESPECIALIDAD: Psiquiatría Infantil

TIEMPO DE DURACIÓN: 3 años

LUGARES DE FORMACIÓN:

Centros Comunitarios de Salud Mental, áreas de Salud Mental de los Policlínicos, Unidad de Intervención en Crisis de los Servicios de Psiquiatría General y los Servicios de Psiquiatría Infantil que cumplan los requisitos establecidos en el Sistema de Acreditación Docente del MINSAP.

INTRODUCCIÓN

La historia de la psiquiatría infantil en Cuba comienza prácticamente en el año 1959, ya que anteriormente solo existía un solo psiquiatra infantil ubicado en la ciudad de La Habana. En los primeros años de la década de los 60 se inicia la formación de especialistas y a mediados de ella se gradúan los primeros psiquiatras infantiles, formados en un régimen de residencia de tres años.

La política de dar cobertura nacional se puso de manifiesto desde muy temprano y así los primeros graduados fueron ubicados en Villa Clara, Santiago de Cuba, Camagüey y Holguín, o sea en las ciudades más alejadas de la capital. En 1974 al crearse el Grupo Nacional de Psiquiatría se enfatiza aun más el propósito de llevar la atención a toda la nación, ya que solo estaban cubiertas esas provincias y la capital. El criterio que se siguió fue el de crear equipos de trabajo en las capitales de provincia y después extenderlos a los municipios más lejanos de ellas, en la medida de las posibilidades.

Así llegamos al año 1984 con la situación siguiente: Un total de 66 especialistas, de los cuales laboraban tres en Pinar del Río, tres en Matanzas, siete en Villa Clara, uno en Cienfuegos, uno en Sancti Spiritus, tres en Camagüey, dos en Las Tunas, dos en Holguín, uno en Granma, cinco en Santiago y dos en Guantánamo.

La filosofía de trabajo que se orienta por el grupo es la de no crear instituciones para internar niños con patología psiquiátrica, sino la de mantener al paciente dentro del seno familiar como norma y solo en casos muy extremos y con criterio de intervención en crisis, hacer uso del ingreso. Eso nos ha proporcionado la posibilidad de darle un enfoque comunitario a la especialidad desde tan temprano como 1974 en que se funda el primer Policlínico Docente Comunitario en el Municipio Plaza de la Revolución. No es menos cierto que desde siempre nuestra especialidad ha tenido un enfoque comunitario debido a que nuestro objetivo de trabajo (el niño, su entorno familiar, su escuela, sus coetáneos) no se puede abordar de otro modo.

Actualmente existe en todas las provincias del país equipos de salud mental infanto-juvenil constituido por Psiquiatras, Psicólogos, Trabajadoras sociales, Psicopedagogos y en nueve de ellas, servicios con muy pocas camas para internamientos cortos, con criterio de intervención en crisis. En una década se duplicó la cifra de especialistas (66 en 1984 a 133 en 1994) lo cual da la medida de la prioridad que se le ha dado a este aspecto. Actualmente contamos con algo más de 200 especialistas distribuidos por todo el país.

Proyección Actual de la Psiquiatría Infantil. Se ha considerado por el Grupo Nacional de Psiquiatría Infantil y la Comisión Asesora del Rector para la especialidad que es necesario profundizar en el enfoque comunitario de nuestra especialidad debido a los siguientes factores:

Las metas regionales para el año 2015 ya han sido cumplidas.

1. Los sectores salud, educación, seguridad social, legislativo, organizaciones no gubernamentales, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), han estado y están en disposición de coordinar sus acciones, en función de colaborar en todo lo que se refiera a mejorar la calidad de vida de nuestros niños y adolescentes.
2. Los objetivos de trabajo del Ministerio de Salud Pública para incrementar la salud de la población tienen como prioridad la atención hacia las enfermedades no transmisibles a través de cambios en los estilos de vida, control del medio ambiente, eliminación de factores de riesgo, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación.
3. La existencia del Programa del Médico y Enfermera de la Familia con una cobertura muy amplia a nivel nacional.
4. La experiencia acumulada en la preparación de planes y programas para la formación de postgrado en todas las Universidades Médicas del país dirigidas a la preparación de un especialista capaz de dar solución a los problemas de salud mental en la infancia y adolescencia.
5. Los diferentes grupos de trabajo cuentan con líneas de investigación y un nivel de desarrollo profesoral capaz de satisfacer las necesidades para la formación profesional del futuro especialista.
6. La existencia de un Programa de Atención Materno Infantil cuyo principal propósito es consolidar y mejorar los niveles alcanzados en la salud de la madre y el niño.
7. Es evidente que esta situación de privilegio nos ha permitido la elaboración del plan sobre salud mental del niño en el cual se enfatiza el uso de la psicoterapia; fundamentalmente la de grupo y la de familia y otras modalidades como la ludoterapia, los títeres, el psicodrama, la pintura, la música y como aportes de la escuela cubana la biblioterapia (mediante cuentos terapéuticos, creados al efecto) y el psicoballet

JUSTIFICACIÓN

Las modificaciones del cuadro de salud y enfermedad, así como las actuales características de la demanda asistencial y necesidades de la población en relación con la salud y la enfermedad mental hacen necesario que el modelo de formación del especialista, contemple las funciones de: Atención integral en salud, atención médica integral en su más amplia concepción, de docencia, de administración y de investigación. Todas ellas regidas por su formación político ideológica. En todas se pone de manifiesto la necesidad de incorporar los avances de la ciencia, la técnica y la proyección comunitaria del Sistema de Salud, en sus aspectos teóricos y prácticos, en el ámbito de la psiquiatría ocurrido en los últimos años, así como el perfeccionamiento de la cobertura asistencial y la orientación integral hacia la atención primaria de nuestro sistema de salud. Además, la revalorización de lo referente a las neurociencias en la formación básica y su aplicación clínica.

De igual modo es imprescindible la actualización de los aspectos referentes a las ciencias sociales, tanto para la valoración y tratamientos de la enfermedad mental como para centrar las acciones en el conocimiento de las necesidades sentidas de la población, la comprensión del cuadro de salud y su proyección comunitaria y salubrista, que incluye conocimientos básicos de metodología de investigación, con técnicas cualitativas y de epidemiología en salud mental, así como para ejercer acciones de promoción de salud, protección de la salud mental, prevención de las enfermedades mentales y la rehabilitación psicosocial en la comunidad de aquellos pacientes con secuelas.

Es necesario ponderar el peso específico de cada una de estas funciones, en las que adquieren un mayor valor las de:

- 1- **Asistencia:** Teniendo en cuenta la estrecha relación entre docencia y asistencia es necesario su participación activa en la atención supervisada a los pacientes en consulta externa y en servicios de hospitalización en cualquiera de sus modalidades, así como de las urgencias durante las guardias.
- 2- **Administración.** En virtud de la necesidad de que el psiquiatra participe siguiendo los principios, trazados por el Ministerio, de integración en la gestión de salud en el contexto donde se desenvuelve.
- 3- **Docencia.** El psiquiatra infantil ha de ser un educador por excelencia, no solo para contribuir a la formación del alumno de medicina y otros profesionales de salud, sino también para la transmisión de tecnologías y de educación para la salud en la comunidad donde trabajará.
- 4- **Investigación.** Es imprescindible para su desempeño, conocer el cuadro epidemiológico y la problemática de salud mental de la población a su cargo para el diseño de estrategias de intervención que permita darle adecuada solución

Es inaplazable, que el nuevo plan de estudios priorice los escenarios donde se ha de realizar la práctica de la psiquiatría infantil, que se contemple las necesidades sentidas de la población, el cuadro epidemiológico actual e incorpore nuevos aspectos específicos de conocimiento y ejercicio que entre otros, incluye los aspectos psicosociales de la salud y enfermedad mental, las adicciones, la violencia, el SIDA, la conducta suicida, los desastres naturales y otras catástrofes, la Medicina Natural y Tradicional, la epidemiología psiquiátrica, aspectos salubristas, de administración gerencial y organización de la salud mental como parte de la salud pública. La familia como centro del proceso de enseñanza aprendizaje, la psiquiatría social y comunitaria, que incluye las acciones de promoción, atención, protección, prevención y rehabilitación en el campo de la salud mental desde el escenario comunitario.

Igualmente, el nuevo plan deberá prestar una atención particularizada a los residentes que pertenecen al movimiento de vanguardia “Mario Muñoz Monroy” y a todos aquellos con habilidades para la investigación y que reúnan las condiciones para iniciar su formación como Doctores en Ciencias desde la especialidad.

REQUISITOS DE INGRESO:

GENERALES:

Según lo establecido por la Resolución 108 que rige el reglamento de las especialidades.

ESPECÍFICOS:

El aspirante a cursar la residencia será objeto de una entrevista individual a cargo de dos profesores de experiencia, con categoría docente superior, designados por el CARE, los que avalarán su aptitud y actitud para la especialidad.

MODELO DEL ESPECIALISTA:

CARACTERIZACION DEL GRADUADO

El especialista de primer grado en Psiquiatría Infantil ha de tener una sólida formación profesional que le permita conocer, valorar y transformar el estado de salud de niñas, niños y adolescentes, con un enfoque científico del proceso salud-enfermedad y de su naturaleza bio-psico-social-espiritual, haciendo énfasis en el uso del método clínico.

Al preservar, mejorar y restablecer la salud del ser humano debe sustentar su actuación en principios y valores filosóficos, humanísticos y éticos, con sensibilidad, integridad, entereza moral, altruismo y responsabilidad social, expresada en su identificación y entrega a la obra de la Revolución, así como en su disposición a prestar ayuda médica a países necesitados.

Actuará siempre en beneficio del paciente, su pueblo y la humanidad. Respetará en todo momento la personalidad e intereses del paciente, manteniéndolo informado, así como a sus familiares de su evolución, asimilando sus criterios para una decisión compartida, tomando en cuenta sus creencias, costumbres y valores.

Tendrá comprensión de los problemas sociales, políticos y económicos que afectan al país y al mundo, así como alternativas de solución que beneficien a los sectores populares.

Debe estar apto para aprender por si mismo en forma activa y permanente durante su vida profesional, desarrollando capacidades para la obtención de información de diferentes fuentes, la observación objetiva, el razonamiento lógico y el juicio crítico al estudiar y evaluar la realidad profesional y social, al igual que la literatura e información disponibles.

Debe procurar una correcta aplicación del método clínico mediante una actuación eficiente, evitando prodigar investigaciones o procedimientos superfluos e innecesarios, a veces riesgosos o de beneficio dudoso.

Considerará la relación costo beneficio, optando en igualdad de beneficio por la alternativa de menor costo.

Será capaz de trabajar en equipo e interactuar con otros profesionales y especialistas aportando la fortaleza de la especialidad, expresada en su capacidad abarcadora, generalizadora e integradora en la valoración y transformación de la salud del individuo en su contexto natural y social.

Estará preparado para vincular su actividad profesional con actividades de docencia, investigación y administrativas.

PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional del especialista se enmarca en cuatro funciones: Atención médica integral, administrativa, docente y de investigación. Estas funciones se dividen para su aproximación didáctica, pero, en la práctica son indivisibles, se complementan y son garantía de un ejercicio de la especialidad los principios del sistema de salud.

Estas funciones toman en cuenta: el carácter preventivo asistencial de los servicios de salud, su proyección comunitaria, los escenarios donde ha de ejercerse la psiquiatría, los cambios del cuadro epidemiológico de salud y enfermedad mental, las necesidades sentidas de la población y la participación de ésta por alcanzar un mayor nivel de salud mental, así como el desarrollo científico técnico de la especialidad.

FUNCION DE ATENCION MEDICA INTEGRAL

- ◆ Aplicar el método clínico con pleno dominio de sus fundamentos metodológicos, teóricos, científicos y la interacción de los elementos que lo componen.
- ◆ Identificar los factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, culturales, espirituales y ecológicos que inciden en los mecanismos básicos de la enfermedad y de sus niveles de prevención.
- ◆ Emitir juicios diagnósticos, considerando al paciente como una unidad integral y en interacción con su medio, teniendo en cuenta los aspectos biológicos, psicológicos y sociales.
- ◆ Realizar actividades de atención médica a los pacientes que requieran cualquier tipo de hospitalización ya sea parcial o total.
- ◆ Atender a los pacientes que requieran atención inmediata y urgente.
- ◆ Realizar todas las funciones correspondientes a la Psiquiatría de Enlace.
- ◆ Participar en las tareas de peritaje laboral, judicial y otras.
- ◆ Participar en las Comisiones de Evaluación del Ministerio de Educación y del Ministerio del Interior.
- ◆ Aplicar las técnicas de psicoterapia individual, de grupo y de familia.
- ◆ Indicar e interpretar investigaciones diagnósticas en relación con el nivel de desarrollo de la unidad de salud donde ejerza su profesión.
- ◆ Indicar, orientar o realizar medidas preventivas, curativas y de rehabilitación y evaluar sus resultados cualesquiera que sea el futuro escenario de trabajo del especialista
- ◆ Aplicar elementos de Medicina Tradicional y Natural en acciones preventivas y terapéuticas.
- ◆ Emitir juicios pronósticos y evolutivos y brindar apoyo psicológico al paciente y a sus familiares.
- ◆ Establecer criterios de ingreso, interconsulta, alta, remisión o seguimiento; en las situaciones en que se necesite.
- ◆ Promover y mantener la salud de los niños y adolescentes de una manera continuada, en el seno de la familia y la comunidad y en interacción con el médico general integral.
- ◆ Participar, orientar y realizar medidas de prevención y rehabilitación integrales.
- ◆ Establecer una relación médico paciente óptima, considerando al individuo en el contexto de su familia y de su comunidad.
- ◆ Participar en el trabajo colectivo institucional con los equipos de salud interdisciplinarios.
- ◆ Realizar guardias físicas de la especialidad.
- ◆ Interconsultar en la atención primaria de salud con el Grupo Básico de Trabajo (GBT).
- ◆ Aplicar los principios de la ética médica, en el ejercicio de su actuación profesional.

FUNCION ADMINISTRATIVA:

- ◆ Establecer, dirigir y controlar planes de trabajo que se adapten a los recursos disponibles.
- ◆ Dirigir, controlar y evaluar los programas relacionados con la atención a niños y adolescentes en los distintos niveles de la organización.
- ◆ Planificar, dirigir, controlar y evaluar las actividades de un servicio o departamento evaluando los resultados, que le permita brindar información y asesoría en los distintos niveles de la organización.
- ◆ Realizar el diagnóstico de la situación de salud mental infanto-juvenil en la comunidad y determinar los factores o circunstancias que lo determinan.

FUNCION DOCENTE:

- ◆ Ejercer acciones educativas en la institución donde trabaje, con los trabajadores, el personal en formación y el resto de los profesionales con que labora, el paciente y su familia.
- ◆ Dirigir, organizar y controlar el proceso enseñanza aprendizaje de estudiantes, técnicos, enfermeros o médicos, y de otros profesionales de la salud, utilizando los métodos y medios acordes a los objetivos a lograr y los contenidos a impartir.
- ◆ Desarrollar las actividades docentes teniendo en cuenta los objetivos, la metodología y el material didáctico, así como las técnicas y criterios evaluativos.
- ◆ Mantener una actitud de auto superación constante por medio del estudio continuado y autorregulado.
- ◆ Conocer y aplicar las tecnologías de información y comunicación.

FUNCION INVESTIGATIVA:

- ◆ Aplicar el método de la investigación científica con dominio de sus fundamentos teóricos y metodológicos que contribuyan al incremento del conocimiento, la solución de problemas y el desarrollo de la Salud Pública.
- ◆ Realizar investigaciones científicas relacionadas con su perfil profesional individualmente y en grupos multidisciplinarios, así como divulgar sus resultados.
- ◆ Revisar sistemáticamente la literatura científica, analizando críticamente su validez y aplicación.
- ◆ Realizar un trabajo científico con el fin de obtener resultados concretos, lo que ayudara a satisfacer una necesidad médico social.
- ◆ Emitir juicios críticos basados en los fundamentos metodológicos de la investigación.

PLAN DE ESTUDIO

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD

- Priorizar el enfoque de promoción de salud, prevención de los trastornos, su diagnóstico y tratamiento oportuno, así como las acciones de rehabilitación.
- Establecer la estrategia clínica, epidemiológica y social.
- Dispensarizar la población y establecer las determinantes de la salud y los factores de riesgo para la salud mental en la comunidad.
- Reforzar la psiquiatría de enlace.
- Desarrollar habilidades para el dominio de la terapéutica psicofarmacológica, psicoterapéutica y de medicina natural.
- Enfatizar el carácter dialéctico, e integral del diagnóstico.
- Preparar al residente para una práctica psiquiátrica basada en la persona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR AÑO ACADÉMICO

OBJETIVOS DEL PRIMER AÑO

- Conocer los principios en que se basa la Psiquiatría Infantil y su desarrollo histórico.
- Identificar la relación entre las afecciones neuropediátricas y del sistema endocrino metabólico y los trastornos psiquiátricos en niños y adolescentes.
- Identificar, clasificar y analizar los problemas y necesidades de salud mental en la comunidad
- Dispensarizar la población y establecer las determinantes de la salud y los factores de riesgo para la salud mental en la comunidad.
- Desarrollar las habilidades necesarias para el dominio de las técnicas de interrogatorio, examen físico y psiquiátrico para la evaluación y tratamiento del paciente psiquiátrico adulto e infantil (según etapas del desarrollo) en cualquiera de los niveles de atención en que consulta
- Establecer un diagnóstico sindrómico, nosológico, positivo y diferencial y etiológico y determinar la conducta a seguir para el manejo del paciente psiquiátrico adulto e infantil con un enfoque integral, inter y multidisciplinario.
- Adquirir conocimientos y habilidades para la valoración y uso de las clasificaciones en el diagnóstico nosológico y multiaxial (contextualizado y personalizado).

- Desarrollar habilidades en el residente que le permitan el dominio de la terapéutica biológica (Psicofármacos, TECAR, electrosueño y otros) en niños, adolescentes y adultos

OBJETIVOS DE SEGUNDO AÑO

- Incrementar el dominio de las técnicas de interrogatorio, examen físico y psiquiátrico para la evaluación y tratamiento, en las distintas etapas del desarrollo y en cualquiera de los niveles de atención en que sean realizadas las actividades docente-asistenciales.
- Establecer un diagnóstico sindrómico, nosológico, positivo, diferencial y etiológico, y determinar la conducta a seguir para el manejo del paciente con un enfoque integral y transdisciplinario.
- Incrementar las habilidades para la indicación de las terapéuticas biológicas y psicológicas y su participación en las mismas.
- Participar en la evaluación y diagnóstico de niños y adolescentes con trastornos del aprendizaje, actividad jerarquizada por los Centros de Orientación y Diagnóstico (CDO) del Ministerio de Educación, e indicar las medidas terapéuticas, de prevención, de promoción y de rehabilitación correspondientes.
- Participar en la evaluación de niños y adolescentes con trastornos de conducta, actividad jerarquizada por las Comisiones de Evaluación, Análisis y Orientación de Menores (CEAOM) del Ministerio del Interior, e indicar las medidas terapéuticas, de prevención, de promoción y de rehabilitación pertinentes.
- Desarrollar habilidades para el dominio de la Medicina Natural y Tradicional y aplicar sus diversas modalidades en acciones preventivas y terapéuticas en niños y adolescentes.
- Desarrollar habilidades necesarias para efectuar el diagnóstico de certeza de las drogodependencias y otras adicciones, indicar tratamiento integral y aplicar acciones de prevención, promoción y rehabilitación.
- Realizar el diagnóstico de certeza de la conducta autodestructiva y proceder según lo establecido en el Programa Nacional de Prevención de la Conducta Suicida.
- Detectar a los niños y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y de maltrato, sus causas y secuelas, características del medio familiar y social para tratamiento transdisciplinario y desarrollo de acciones de prevención, promoción y rehabilitación.
- Desarrollar habilidades necesarias para el enfrentamiento a las emergencias y los desastres en niños y adolescentes.

- Desarrollar habilidades para el abordaje integral y multidisciplinario del impacto psicosocial en niños y adolescentes hijos de enfermos de SIDA y seropositivos.
- Valorar principales problemas que causan contacto con los servicios médicos y que requieren un manejo psicológico adecuado para prevenir problemas en la esfera social, legal o en su salud mental.
- Desarrollar habilidades para el desempeño en actividades diagnósticas, terapéuticas, docentes e investigativas que se realicen en áreas clínico-quirúrgicas no psiquiátricas, del centro hospitalario.

OBJETIVOS DEL TERCER AÑO

- Familiarizar al residente con las diferentes escuelas de psicoterapia
- Desarrollar habilidades que le permitan establecer una adecuada relación paciente-psicoterapeuta.
- Desarrollar habilidades necesarias para la aplicación de las diferentes técnicas psicoterapéuticas
- Aprender los elementos básicos de las teorías que sustentan la práctica de la psicoterapia de grupo.
- Familiarizarse con las técnicas participativas, dinámica de grupo y modalidades de psicoterapia de grupo.
- Aprender los elementos básicos de las teorías que sustentan la práctica de la psicoterapia familiar.
- Conocer los métodos de evaluación de la familia para realizar el diagnóstico de la situación familiar.
- Mostrar las técnicas más actuales en psicoterapia familiar.
- Discutir casos reales para orientación terapéutica.
- Desarrollar habilidades en psicoterapia de grupo de niños y adolescentes en los centros de salud mental de la comunidad.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIO

El programa de la especialidad se estructura para tres años académicos en las que el residente dedica todo su tiempo en su actividad docente, asistencial, administrativa e investigativa. Su estructura organizativa en cada año es el módulo y estos han sido conformados de acuerdo a las funciones asignadas en el perfil profesional y a las diferentes afecciones que el especialista debe abordar.

PLAN TEMÁTICO

FUNCION DE ATENCION MÉDICA INTEGRAL

- Módulo 1 - Familiarización a la Psiquiatría Infantil.
- Módulo 2 - Neurología Pediátrica
- Módulo 3 - Endocrinología Pediátrica.
- Módulo 4 - Psiquiatría General y salud mental en la comunidad.
- Módulo 5 - Psiquiatría General. Clínica Psiquiátrica en servicios de atención a agudos y Urgencias e Intervención en Crisis (UIC).
- Módulo 6 - Desarrollo psicológico normal y Propedéutica psiquiátrica Infantil.
- Módulo 7 - Diagnóstico y Clasificación.
- Módulo 8 - Terapias biológicas
- Módulo 9 - Clínica psiquiátrica. Psicopatología I.
- Módulo 10 - Psiquiatría Infantil y salud mental en la comunidad.
- Módulo 11 - Clínica psiquiátrica. Psicopatología II.
- Módulo 12 - Evaluación a niños y adolescentes con trastornos del aprendizaje.
- Módulo 13 - Evaluación a niños y adolescentes con trastornos de la conducta.
- Módulo 14 - Medicina Tradicional y Natural.
- Módulo 15 - Adicciones.
- Módulo 16 - Conducta suicida.
- Módulo 17 - Violencia y Maltrato.
- Módulo 18 - Salud mental en situaciones de desastres.
- Módulo 19 - Trastornos mentales y SIDA.
- Módulo 20 - Problemas que condicionan solicitud de atención a los servicios de salud.
- Módulo 21 - Psiquiatría de Enlace.
- Módulo 22 – Actividades de Educación en el trabajo
- Módulo 23 Psicoterapia.
- Módulo 24 - Filosofía y Sociedad.
- Módulo 25 - El Proceso enseñanza-aprendizaje en la Psiquiatría Infantil.

FUNCION INVESTIGATIVA

- Módulo 26 - La investigación en Psiquiatría Infantil.

FUNCION ADMINISTRATIVA

- Módulo 27 - La Administración en el Sistema Nacional de Salud.